

	<b>ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	Código	DG-DO-02
		Versión	02
		Pág.	Página 1 de 1
La impresión o copia es un documento no controlado, es decir "Cualquier impresión o copia no es válida para el SIG"			

Rol	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por	Coordinador del SIG		24.09.20
Revisado por	Gerente de Proyecto		25.09.20
Aprobado por	Director General		26.09.20

La Dirección General de la organización, define el alcance de la organización de la siguiente manera:

**Alcance General:**

- Procesos de ejecución y equipamiento de obras civiles

**Alcance específico:**

- Construcción de edificaciones en general
- Construcción especializada de instalaciones en edificaciones: instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones electromecánicas, instalaciones electrónicas y de comunicación, mobiliario y equipamiento
- Construcción de proyectos de saneamiento básico: agua y alcantarillado
- Construcción de proyectos de pistas, veredas, carreteras y puentes.

**Exclusiones (ISO 9001:2015)**

- 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios, esto debido al hecho que nuestro modelo de negocio no participa en el diseño y desarrollo de expediente técnico de obra nosotros como organización nos retroalimentamos de este para proceder a su ejecución.